

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 13-2026-AORDINARIA

En la localidad de San Ramón a los 27 días de Mayo del dos mil veintiséis siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde Gonzalo Melogno y Concejales: Fernando Chevalier, Carlos Fernandez, Washington Garcia, Tomas Hernandorena, Mauricio Piquerez, Jose Lasa, Tatiana Macarena Arias.- -

ORDEN DEL DIA

Lectura y Aprobación de Acta 12-2026

NOTAS

Peñarol Jrs

TEMAS

Acondicionamiento Urbano Plazoleta 2026
Donación de piano por parte de la Iglesia " Jesucristo de los últimos días"
Actividades 12/6 y 19/6
Fondos participativos 2026
Cooperativa para Avda
Reunion Gestion Ambiental 25/06 10:30 hras-

Siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión ordinaria

Lectura y aprobación de Acta 13-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-

Se recibe de la Dirección de Bienestar Animal a la Directora Sra Ma Eugenia Perdomo y Pro Secretaria General de la Intendencia Sra Sandra Saffore .-

Alcalde Gonzalo Melogno Les da la bienvenida .-

Sra Directora Ma. Eugenia Perdomo Informa que se esta realizando una recorrida por todos los Municipios con el fin de informar los aportes de la Dirección con el nuevo presupuesto de la Intendencia de Canalones.- Se trabajará en forma conjunta con los Municipios en el tema castraciones, sabe que este Municipio viene realizando anualmente varias jornadas por año de castraciones, ahora desde la Dirección se quiere sumar el chip, eso aporta su costo la Intendencia de Canelones, al día de la fecha se encuentra en un proceso de licitación.- También se esta trabajando en forma coordinada con el Ministerio de Salud y la ANEP para poder realizar talleres en las escuelas para concienciar a los niños de la importancia de la adopción .-

Se esta realizando gestiones ante el INBA para poder contar con una locomoción acondicionada para realizar castraciones en lugares específicos, se trata de también de llegar a la zona rural y realizar castraciones insitu.-

Pro Secretaria Gral de la Intendencia Sra Sandra Saffore En este periodo contamos con un presupuesto bastante importante para la Dirección de Bienestar Animal, contamos con \$ 4.000.000, el destino de la misma es para castraciones, chip, talleres sobre adopción, etc.- La idea es llegar a la mayor cantidad de castraciones posibles.-

Sra Directira Ma Eugenia Perdomo En el marco de las actividades de las vacaciones de julio, con las actividades programadas de "Las Julietas" también pensamos intervenir y poder llegar a los niños con alguna actividad relacionada a la adopción.-

También junto con el Ministerio de Salud se está trabajando el tema de salud mental de aquellas personas que están a cargo de muchos animales, que se considera muy necesario.- También se está tratando de llegar a las ligas de baby fútbol.-

Folio 65

Pro Secretaria Gral Sandra Saffore Comunica que se están realizando remodelaciones en las instalaciones de la policlinica de la Dirección, se está realizando oficinas nuevas y un policlinica nueva, las instalaciones viejas se destinarán para refugio de los animales afectados por inundaciones.- También se cuenta con carriles apropiados para los animales en estos casos.-

Concejal Fernando Chevalier Consulta cual es la estrategia para los perros de la calle que tienen dueño, pero están en calle, atacan a transeúntes y a personas que circulan en autos y motos. Los dueños de dichos animales no se hacen cargo de ellos.

Concejal Tatiana Macarena Arias.- San Ramón está lleno de perros que tienen dueños pero permanecen en la calle, la gran mayoría son malos y atacan, consulta que se debe realizar ante este tipo de situaciones.-

Sra Directora Ma Eugenia Perdomo Todas las denuncias se deben realizar ante el INBA, ellos deben tomar acciones al respecto.- Luego de realizar la denuncia la pueden enviar a la Dirección de Bienestar Animal de Canelones: bienestaranimal@imcanelones.gub.uy

Pro Secretaria General El mes de octubre es el mes del animal, se les va a solicitar a los Municipios iluminen su fachada de color naranja y el día 4 de octubre es el día del animal.-

Sra Directora Ma Eugenia Perdomo y Pro Secretaria Gral Sandra Saffore agradecen al Concejo Municipal por recibirlos y están a disposición ante cualquier problemática que surjan desde su Dirección.-

Alcalde Gonzalo Melogno Agradece por su concurrencia.-

Se ratifican Sra Directora Ma Eugenia Perdomo y Pro Secretaria Gral Sandra Saffore.-

Se recibe a los vecinos de Barrio Jardín.-

Alcalde Gonzalo Melogno Les da la bienvenida.-

Vecino Washington Machin.- Comunica que los vecinos de Barrio Jardín concurren porque consideran que existe un desconocimiento total de las condiciones en que se encuentra el barrio en general, las calles nunca se les realizó mantenimiento, no existe la iluminación y las cunetas están llenas de chircas.- También se presentó un proyecto para la plaza de dicho barrio, que al momento no se ha realizado nada, los vecinos realizaron plantaciones de árboles, pero no existe la intervención del Municipio en dicho lugar.- Son 100 padrones, hoy en día se encuentra con una gran cantidad de vecinos que viven en el lugar.- Con respecto a la plaza en el 2023 se presentó un proyecto y nunca se comunicó si se realizó expediente y cuáles son las acciones a seguir.- Con el Bypass esa plaza hoy se encuentra en una de las salidas principales a la Ruta 6, que es la calle Masagüez.- Las calles no tienen nombre, no existe un proyecto para realizar la nomenclatura del lugar.- La idea es venir a recibir una devolución por parte del Concejo respecto a todo lo planteado.-

Vecino Hugo Pintado.- El alumbrado público, la fundamental, la Intendencia ya lo cobra a través del recibo de UTE y no se ha volcado nada en la iluminación del barrio.-

Concejal Fernando Chevalier.- El Alumbrado lo realiza la Intendencia de Canelones, ellos son quienes nos asigna la cantidad de focos para la localidad.-

Concejal Mauricio Piquerez Ante todas las inquietudes que Uds plantean el Municipio solo es la cara visible , no existe la descentralización, nosotros como Municipio no contamos con máquinas, dependemos totalmente de la Dirección de Obras para realizar cualquier tipo de intervención, ni siquiera podemos intervenir en las licitaciones de la bituminización, que lo realiza la Intendencia y son quienes envían las empresas que nos realizar los horrores que hoy tenemos en las calles.-

Concejal Carlos Fernandez Estrá de acuerdo con lo planteado por el Concejal Mauricio Piquerez, el Municipio cuenta con nada de recursos a nivel de maquinaria e intervenciones en calles y alumbrado, todo depende de la Dirección de Obras y de cuando la Intendencia disponga que le toca a San Ramón.- Hoy todavía tenemos la obra de bituminización del ejercicio 2025 sin terminar.- La Dirección de Obras mantuvo una reunión con el Concejo y nos comunicó que no cuenta con maquinaria , ni con personal para trabajar.-

Concejal Tomas Hernandorena.- Desde el Municipio realizamos todas las acciones posibles para poder comunicar a la población que no depende de nosotros, se realizó una resolución solicitando a la Dirección de Obras que concurra a una Audiencia Pública y explique a los vecinos cual es la situación y nosotros poder explicar hasta donde llega nuestra injerencia como Municipio.-

Concejal Mauricio Piquerez Desde OPP nos envían el dinero para la realización de Obras y la Intendencia retiene el 70% del Lit B para la realización de obras y ahora el 30% restante también lo debemos destinar para alumbrado, contenedores y reposición de balasto .- Con respecto a lo que uds plantean de la Plaza de Barrio Jardín está dentro de nuestro Proyectos del POA 2026, dentro de lo que el Municipio puede realizar, por nuestro presupuesto es muy acotado.-

Vecino Washington Machin Es un tema de gestión , es el Municipio quien debe gestionar las acciones a seguir , no solo dentro de su presupuesto, sino también con las Direcciones involucradas, porque desde el momento que la Intendencia obligó a donar 1 hectárea del fraccionamiento realizado con destino a un plaza , hay que gestionar se realicen acciones para poder contar con dicha plaza.-

Vecino HUGO Pintado Desde su punto de vista, como ex funcionario Municipal, entiendo que el Municipio puede realizar un aporte muy acotado, pero hay que levantar la voz ante la Intendencia de Canelones, se firmó un fideicomiso para el saneamiento de Atlantida entre otras acciones mas, propone realizar acciones para ser escuchados por la Intendencia y que se realicen obras en San Ramón.-

Concejal Washington Garcia Se vienen realizando acciones para el barrio, ya se estan realizando los refugios peatonales que próximamente serán colocados , pero es como han manifestado los compañeros, los recursos son finitos.-

Concejal Fernando Chevalier.- Es entendible su preocupación, quizás debemos realizar una autocritica a nuestra gestión, pero si esta en nuestra planificación realizar acciones en la plaza.-

Alcalde Gonzalo Melogno Usd enviaron una nota el día de ayer y hoy ya los estamos recibiendo para escuchar de primera mano los planteos de uds.- Esta planificado en el plan de alumbrado de este quinquenio el Barrio Jardín y Mevir III.- Se va a hablar con Obras para realizar la limpieza de cunetas, nosotros tampoco tenemos personal para realizar el mantenimiento de todos los espacios públicos de San Ramón, hemos realizado muchas solicitudes a la Intendencia para que atienda esta problemática.- Contamos con una Chirquera que hoy esta rota .- Dentro de los proyectos del Municipio se encuentra la Plaza de Barrio Jardín , tenemos un monto destinado de acuerdo a nuestro presupuesto para realizar intervenciones en el lugar.-

Vecino Diego Valles.- Se ofrece para poder revisar el tractor y ver si puede arreglar el tema de la chirquera .-

Alcalde Gonzalo Melogno Agradece al Sr Diego Valles y le comunica que el tractor se encuentra a disposición en el Municipio para cuando quiera verla.-

Concejal Tatiana Macarena Arias Se han realizado varios Cabildos con la finalidad de que los vecinos concurren y manifiesten sus propuestas para que el concejo tome conocimiento y pueda accionar.- En dichos Cabildos la concurrencia de vecinos ha sido nula.-

Alcalde Gonzalo Melogno Estamos tratando de promover la figura de un referente barrial, para cuando existan este tipo de instancias , Cabildos, Audiencias Públicas por lo menos concorra el referente con las inquietudes .-

Concejal Mauricio Piquerez .- Es muy importante contar con la figura del referente barrial , para que puedan representar al barrio en los Cabildos, estas instancias promovidas por el Municipio que son sumamente importantes, los vecinos no concurren.-

Se retiran los vecinos de Barrio Jardín.-

Alcalde Gonzalo Melogno Lee nota presentada por Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos Días , quienes manifiestan que tienen un piano en perfectas condiciones para ser donado.-

Se comunicó con la Gestora Sra Alicia Lezama para saber si el Centro Cultural esta interesado en recibir el piano, la respuesta es que el Centro Cultural no lo quiere.-
Contamos con la Banda Juvenil, que esta interesado en recibir como donación el piano, al momento no cuentan con un lugar físico, nos piden si lo pueden dejar por un tiempo en el Municipio .- .-

Concejal Tatiana Macarena Arias.- Sería muy importante que el Centro Cultural pueda contar con un piano y poder dar clases a niños que estén interesados , ya que son en forma gratuita, La banda Juvenil ya no es así, hay que pagar.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aceptar la donación de piano con destino para la Banda Juvenil de San Ramón y dejarlo en las instalaciones del Municipio, hasta que la Banda pueda contar con un lugar físico para tenerlo.- **Res 94-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Se continua realizando las gestiones para las actividades programadas para el 12 de junio y 19 de junio , una vez concretado el itinerario se enviará la información.-

Alcalde Gonzalo Melogno La dirección de Gestión Ambiental propuso como fecha estimada el día 25/06 hora a confirmar para realizar la plantación de 5 lapachos y 5 canelones en el Sendero "los Zorzales", seria con las instituciones : Escuela 1117 y Colegio santa Margarita que han estado trabajo en la temática del sendero.-

Concejal Fernando Chevalier.- Consulta quien se encarga del cuidado de los árboles.-

Concejal Mauricio Piquerez.- En esta época del año no se necesita demasiado cuidado para este tipo de árboles.-

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que se estan presentado para los fondos participativos, debemos fijar fecha para realizar una sesión extraordinaria para la elección.-

Se fija como fecha el día miércoles 03 de junio a la hora 19 en el local del Municipio.-

Alcalde Gonzalo Melogno Presenta presupuesto de la Empresa de Marcelo Costa Rut para la confección de dos carteles en chapa para colocar de "Prohibido Estacionar" en la feria de la calle Lavalleja, los días sábados, por un monto de \$ 7.300 + iva.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona realizar dos carteles de chapas de "prohibido Estacionar" en la Empresa de Marcelo Costa Rut para seer colocados en la calle Lavalleja, con motivo de la feria vecinal de los días sábados.- **Res 96-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Lee nota de Peñarol Jrs quienes estan organizando em proximo raid federado " Con Libertad no Ofendo ni temo los días 4, 5 y 6 de julio del corriente , solicitan el espacio publicos para la expo-feria de raid y bajadas de luz correspondientes en Avda Batlle y Ordoñez entre 18 de julio y Gonzalo Penela.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona realizar las gestiones ante la uep para solicitar el corte de calle y bajadas de luz para la expo-feria a realizarse los día 4, 5 y 6 de julio en Avda Batlle y Ordoñez entre 18 de julio y Gonzalo Penela con motivo del Raid federado organizado por el Club Peñarol Jrs "Con Libertad No Ofendo Ni Temo" .- **Res 90-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Lee nota presentada por Sociedad Criolla "La Estancia" para la exoneración del eventoailable a realizarse con motivo del Raid Federado "Con Libertad no Ofendo ni Temo" organizado por la Institución Peñarol Jrs el día 4 de julio del corriente en Sociedad Criolla "La Estancia" .-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona realizar las gestiones ante la Intendencia de Canelones para solicitarla exoneración del eventoailable a realizarse con motivo del Raid Federado "Con Libertad no Ofendo ni Temo" organizado por la Institución Peñarol Jrs el día 4 de julio del corriente en Sociedad Criolla "La Estancia".- **Res 89-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto en la Empresa Grama Rut 212196530012 de un trofeo para el Raid Federado "Con Libertad No Ofendo Ni Temo" por el monto de \$ 2000.- **Res 91-2026 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Se comunicó con la restauradora de cuadros, para realizar la restauración del cuadro de Tapie en la escuela N°s 148 y 275 y va a concurrir a San Ramón para ver el cuadro, desde la escuela le comunicaron que tienen que pedir autorización a ANEP para que pueda ingresar.- La restauradora es Gabriela Sicardi.-

Alcalde Gonzalo Melogno La gestotra del Centro Cultural de San Ramón quiere realizar la Fogata de San Juan en la noche del 24 de junio en la intersección de Avda Batlle y Ordoñez y Gonzalo Penela , se consiguieron chapas con el cuartel , el evento constará de danzas y guitarreada , solicita el aporte del Municipio con la contratación de una amplificación básica para guitarra .-

El Concejo por unanimidad decide aprobar el corte de calle para la actividad.-
No se cuenta con presupuesto para la amplificación solicitada.-

Concejal Tatiana Macarena Arias También van a concurrir Las Camelias , que ses colocarían en el Cantero central .-

Alcalde Gonzalo Melogno La Gestora del Centro Cultural Río y Palmas presenta una actividad para desarrollar el día 17 de junio con motivo del día de los abuelos, consiste en llevar los integrantes de los talleres de danza a los residenciales, sería a la hora 11:00 y a la 15:00 ,

solicitan que el Municipio proporcione una locomoción para el traslado de talleres .-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona proporcionar la Camioneta Oroch del Municipio para el traslado del taller de danza con motivo del día de los abuelos organizado por la Gestor del Centro Cultural Río y Palmas.- **Res 87-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que se va a realizar una extensión de la UTEC en la Estancia Ma. Dolores en Florida, seria muy interesante como ciudad educativa manifestar el interés institucional del Municipio de San Ramón en que sea considerada como sede académica de futuras propuestas educativas de la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC).-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona realizar las gestiones ante la Intendencia de Canelones para solicitar el interés del Municipio de San Ramón en que sea considerada como sede académica de futuras propuestas educativas de la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC).-**Res 85-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Se debe realizar resolución para llamado a precio de la refacción de la plazoleta de Avda Batlle y Ordoñez entre Zorrilla de San Martín y Antonio Ledesma por el monto de \$ 600.000.por concepto de mano de obra y materiales.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona llamado a precio de la refacción de la plazoleta de Avda Batlle y Ordoñez entre Zorrilla de San Martín y Antonio Ledesma por el monto de \$ 600.000.por concepto de mano de obra y materiales.- **Res 93-2026 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Lee nota del Pase de las Camelias que solicita el espacio publico para el día 13 de junio en el horario de 14 a 18 horas en Avda Batlle y Ordoñez entre Penela Y Baltazar Rrun

El Concejo aprueba por unanimidad la utilización del espacio publico para el Paseo de las Camelias

Concejal Mauricio Piquerez- Hace entrega de Reglamento de intervención de las letras corporeas alusivas a la Ciudad de San Ramón.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el reglamento de la la intervención de las letras corporeas alusivas a la ciudad de San Ramón.- **Res 95-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona de acuerdo a los lineamientos de OPP aprobar el avance del 80% del Proyecto de Agenda Social, deportiva y Rural del POA 2026.- **Res 92-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mocionan realizar trasposicion de rubros solicitada por el Dpto de RRFF por exp 2026-81-1210-00012 actuación 10.- **Res 88-2026- Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Desde la Direccion de Descentralización solicitan aprobar la inclusion en las licitaciones de la Intendencia de Canelones los rubros aprobados en el PQM del Lit B.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar la inclusion del preente Municipio en las licitaciones correspondientes al PQM del Lit B.- **Res 86-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

RESOLUCIONES

Resolucion 85-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa

Resolución 86-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa

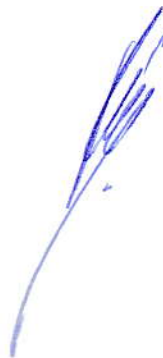
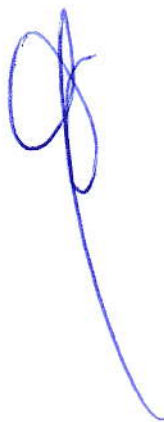
Resolución 87-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa

Resolucion 88-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 89-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 90-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativo
Resolucion 91-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 92-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 93-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolucion 94-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolucion 95-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolucion 96-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.

**La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de San Ramón el día 10 de julio 2026,
la que ocupa del folio 64 al 70.-**



Haroldo Pizarro



SAN RAMÓN, CANELONES, 10 de junio de 2026

Concejo Municipal
Municipio de San Ramón

Asunto: Solicitud de corrección de acta

Por la presente, quien suscribe, Tatiana Macarena Arias Montes, **se dirige a ustedes a efectos de solicitar la corrección del Acta N° 13, de fecha 27 de mayo de 2026.** por haberse constatado un error en su contenido.

En el acta referida:

Donde dice:

"Concejal Tatiana Macarena Arias.- Se han realizado varios Cabildos con la finalidad de que los vecinos concurren y manifiesten sus propuestas para que el Concejo tome conocimiento y pueda accionar. En dichos Cabildos la concurrencia de vecinos ha sido nula."

Debe decir:

"En respuesta al planteo efectuado por un vecino presente respecto a la realización de un Cabildo, manifiesto que ya se han realizado instancias de Cabildo con la finalidad de que los vecinos concurren, presenten propuestas y planteen inquietudes al Concejo. Asimismo, señalo que la concurrencia de vecinos a dichas instancias no ha sido numerosa."

La redacción consignada en el acta omite la intervención previa del vecino, lo que provoca que mi manifestación quede fuera de contexto y no refleje adecuadamente el intercambio producido durante la sesión.

Donde dice:

"Concejal Tatiana Macarena Arias.- Sería muy importante que el Centro Cultural pueda contar con un piano y poder dar clases a niños que estén interesados, ya que son en forma gratuita, La banda Juvenil ya no es así, hay que pagar.- "

Debe decir:

"Concejala Tatiana Macarena Arias.- Ante la negativa del Centro Cultural Río y Palmas de recibir el piano en ese espacio, se podría mediar para que, como contrapartida, la Banda Juvenil brinde clases gratuitas a niños que estén interesados, ya que actualmente la participación en dicha banda no es gratuita.

Asimismo, planteo que también se puede evaluar que el piano quede en el local municipal, entendiendo que una donación de estas características es importante para la comunidad y no debería dejarse pasar."

La presente solicitud se formula con el fin de que el documento refleje fielmente la información correcta, solicitando se adopten las medidas administrativas que correspondan y se deje constancia de la rectificación efectuada.

Se adjunta la documentación respaldante que acredita la información correcta.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente.


Tatiana Macarena Arias Montes.